

**ANEXO No. 7 OFERTA ECONÓMICA
Mecanismo de Elección Competitivo Cerrado No.002 - 2024**

Señores:

PATRIMONIO AUTÓNOMO CENIT CONVENIOS - SUBCUENTA ECOPETROL

El oferente debe diligenciar cada una de las casillas que se encuentran en blanco en el siguiente cuadro:

Nombre de Producto	Código de Producto	Descripción	Cantidad	VALOR TOTAL
CAMIONETAS TIPO PICK UP		Camionetas no uniformadas tipo Pick - up 4x4 de acuerdo con las especificaciones técnicas relacionadas	2	
HERRAMIENTA Y EQUIPO DE CARRETERA (Reglamentado por el Ministerio de Transporte).		<ul style="list-style-type: none"> - Gato original de fábrica. - Cruceta para pernos. - Extintor de cinco (5) libras. - Caja de herramienta básica que como mínimo deberá contener: Alicates, destornilladores, llave de expansión y llaves fijas. - Dos tacos para bloquear el vehículo. - Botiquín de primeros auxilios. - Linterna recargable led 2 ½ in de foco. - Maletín para guardar el equipo de prevención y seguridad, el cual debe poseer en su base velcro que se adhiera a la alfombra de los vehículos minimizando los ruidos generados por el equipo de carretera. 	1	
TANQUE DE COMBUSTIBLE:		Con un (1) cuarto de tanque de combustible al	1	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

		momento de la entrega del vehículo.		
MANTENIMIENTO PREVENTIVO		<p>Durante dos (2) años o 50.000 kilómetros., lo primero que ocurra.</p> <p>Es el conjunto de revisiones y cambios programados que técnicamente debe hacerse al vehículo de acuerdo con su manual y cumpliendo las recomendaciones del fabricante, el cual determina las acciones que tienen por objeto mantener las condiciones óptimas del vehículo en el tiempo.</p> <p>Estas actividades son:</p> <p>(1) revisión y cambio de pastillas de frenos (dos cambios por cada 50.000 kilómetros), (2) revisión y cambio de bandas de frenos (dos cambios por cada 50.000 kilómetros), (3) revisión y cambio de discos de frenos (dos cambios por cada 50.000 kilómetros), (4) revisión y cambio de filtro de aire, (5) revisión y cambio de filtro de combustible, (6) revisión y cambio de filtro de aceite, (7) revisión y cambio de aceite, (8) completar los niveles de grasa, valvulina, líquido de frenos, líquido refrigerante, (9) revisión y cambio de bombillos y fusibles, (10) verificación del estado y operación de todos los componentes</p>	1	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

		del vehículo, (11) rotación, balanceo alineación y calibración de todas las llantas cada 10.000 kilómetros, (12) drenaje de filtro de combustible en vehículos diésel cuando aplique, (13) sincronización y lavado de inyectores (dos cambios por cada 50.000 kilómetros), cambio del filtro de aire acondicionado cuando se requiera y (14) las actividades programadas preventivas que determine el fabricante que no correspondan al mantenimiento correctivo.		
VALOR TOTAL DE LA OFERTA				

Nota 1: Para la estimación del valor aquí incluido, el proponente deberá tener en cuenta todos impuestos, tasas y/o contribuciones a las que haya lugar, así como aquellos costos directos e indirectos que llegaren a generarse.

Nota 2: La asignación del puntaje se realizará conforme lo descrito en el numeral 5.3.1 de los términos de referencia.

(**) El valor total de la propuesta (incluido IVA) no podrá superar el presupuesto dispuesto para cada ítem, conforme lo establecido en el numeral 2.8 (PRESUPUESTO) de los términos de referencia definitivos.

NOMBRE DEL PROPONENTE: _____

DIRECCIÓN FÍSICA: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

DIRECCIÓN: _____

TEL. _____

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE: _____

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____